



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**  
 - **PROYECTO “EXPERIENCIA EN TERRENO COMO HERRAMIENTA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA EpD” DEL CONVENIO UGR-AACID 2013 -**

Con fecha 26 de marzo de 2015 y de conformidad con la “Convocatoria Extraordinaria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional en Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Proyecto Experiencia en terreno como herramienta para la sensibilización y la EpD del Convenio UGR-AACID 2013”, publicada el 03 de febrero de 2015, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo hace público el listado provisional de solicitudes (admitidas, a subsanar y excluidas) recibidas en el marco de dicha convocatoria.

**Solicitudes excluidas, con especificación del/los motivo/s de exclusión:**

Benavides Pastor, Candela	1*
Benghazi Akhlaki, Lamiae	3*
Carrasco Solís, Marta Elena	1*
Cepeda Morales, Miguel Angel	2*
Fissler, Judith	2*
Hurtado Morales, Pablo	1*

- 1\*: País de destino no elegible en la presente convocatoria
- 2\*: No enviado el justificante de solicitud terminada
- 3\*: No formar parte de la Comunidad Universitaria de la UGR

**Solicitudes admitidas:**

- Aguilar Capilla, Tatiana
- Deguines Guillem, Clara
- García Quero, Fernando
- Gil, Ismael
- Jiménez Alguacil, Ana
- López-Frías Ramos, Javier
- Marucci, Alessia
- Platero Sánchez, Sofía
- Roldán Dueñas, María del Carmen
- Romero Jiménez, Ernesto José
- Silva-Tarancón, María
- Soberbio Martín, José Andrés

**Solicitudes a subsanar:**

Al-khawaja Amar, Yasmin	1*, 2*, 4*, 5*
Alés Ortega, Sara	3*, 4*
Bueso Izquierdo, Patricia	1*, 2*, 3*
Cid Molina, Carlos Javier	7*
Díaz-Benito González-Mellado, Lidia	4*
Fernández Lamolda, Blanca	1*, 4*



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**  
**- PROYECTO “EXPERIENCIA EN TERRENO COMO HERRAMIENTA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA EpD” DEL CONVENIO UGR-AACID 2013 -**

Ginard Sánchez, Mónica Natalia	4*
Gutiérrez Méndez, Ana	7*
Guzmán Díaz, Antonio Jesús	3*
Martínez Najarro, Ignacio	1*, 2*, 4*
Ramos Martín-Moreno, Alfonso	3*, 4*
Ramos Martínez, Francisco Jesús	1*, 4*, 6*
Román Moreno, Ismael	4*, 5*

- 1\*: Defecto en la carta de aceptación de la entidad de destino
- 2\*: Defecto en la carta de aceptación de la entidad española/responsable de la UGR
- 3\*: Defecto en el documento de identidad
- 4\*: Estatutos de la entidad de destino
- 5\*: Estatutos de la entidad española
- 6\*: Datos de la entidad de destino
- 7\*: Acreditación lingüística

Se abre un **plazo de 10 días hábiles (hasta el 10 de abril) para subsanaciones** de aquellas solicitudes pendientes de subsanación, que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación Universitaria al Desarrollo, Avenida del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de la no presentación de la documentación requerida se entenderá que la persona interesada desiste de la solicitud. Finalizado el plazo de subsanaciones e incorporada a las solicitudes la documentación recibida, se publicará el listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación.

Granada, a 26 de marzo de 2015

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo